



Unidad Operativa de Contrataciones

## DICTAMEN UOC N° 88/2024

	Fecha:	13 de Agosto 2024.-
DICTAMEN UOC/CD N°:		88/2024.-
MCN N°	:	49/2024.-
I.D. N°	:	448.195
DESCRIPCIÓN	:	MANTENIMIENTO DE CAMARA FRIGORIFICA DEL AIG.

### Según los Artículos de la Ley 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"

42°

"Las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios. Para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las instituciones públicas contemplarán toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el período de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación y funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación...".

**Antecedentes:** El Memorandum GA-DA N° 174/2024 de la Gerencia Administrativa de la Dirección de Aeropuerto donde solicitan la realización de los tramites pertinentes para el inicio del llamado de "MANTENIMIENTO DE CAMARA FRIGORIFICA DEL AIG"

### Visto:

La Resolución DNCP N° 454/2024 donde en el Art. 2° - PUBLICACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SUS ANTECEDENTES menciona:

"Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia..."

### Considerando:

Que la Resolución DNCP N° 454/2024 establece los métodos para la Elaboración de Precios Referenciales a ser utilizados por Organismos, Entidades y Municipalidades.

La dependencia solicitante tuvo en cuenta dos combinaciones:

1. Han optado por utilizar los Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas:

Los contratos analizados corresponden a:

- Servicio adjudicado por Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, a la firma RAGO IMPORT DE RICARDO GONZALEZ., en el "MANTENIMIENTO DE CAMARA FRIGORIFICA DEL AIG" – I.D 408.416 – CONTRATO N° 56/2022.



**Unidad Operativa de Contrataciones**

2. La otra metodología adoptada, fue la de solicitar precios de potenciales oferentes a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

De conformidad a lo remitido por el área solicitante, fue la de solicitar presupuesto a potenciales oferentes como **TECNOFROZ, MASTER COOL, ITE INGENIERIA TECNICA ELECTRONICA S.A.**

**Por tanto:** En virtud a lo expuesto precedentemente en el presente Dictamen, la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, dictamina que el procedimiento para la obtención del Precio de Referencia se adecua a la disposición transcrita en la Resolución DNCP 454/2024 atendiendo a los principios de Economía, Eficacia y Eficiencia de conformidad a lo dispuesto en el Art. 38 del Decreto Reglamentario N° 9823/23.

**Obs:** Se adjuntan documentos Respaldataorios

**Abg. Jorge Paiva**  
**Coordinador – U.O.C.**  
**DINAC**

# Tecnofroz

Tecnofroz@netlink.com

Ventas de bienes y servicios, refrigeración en general  
Cnel. Hermosilla 325c/ Yataly Cora - M.R. Alonso  
Cel: 0981322975 / 0992538422

OBRA: MANTENIMIENTO DE CAMARA FRIGORIFICA DEPOSITO 2 AIG				
PROPIETARIO: AEROPUERTO GUARANI KM 26 MINGA GUAZU				
PLANILLA DE PRECIO REFERENCIAL MANTENIMIENTO DE CAMARA FRIGORIFICA DEPOSITO 2 AIG				
ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO
<b>1</b>	<b>Mantenimiento Preventivo de Camaras Frigorificas</b>			
1,1	Limpieza general de Unidad Evaporadora (Desmontaje de forzadores, lavado con Intercat e hidrolavadora y montaje de forzadores)	Unidad	1	2.221.000
1,2	Mano de Obra de Limpieza general de Unidad Evaporadora (Desmontaje de forzadores, lavado con Intercat e hidrolavadora y montaje de forzadores)	Unidad	1	1.666.000
<b>2</b>	<b>Mantenimiento Correctivo de Camaras Frigorificas</b>			
2,1	Aceite Suniso Mineral (14 litros)	Unidad	1	139.000
2,2	Mano de obra .Desmontaje de motor cambio de aceite, vacio con Bomba de Vacio	Unidad	1	833.000
2,3	Provisión de Aislante 1 pulgada	Unidad	1	42.000
2,4	Colocación de Aislante 1 pulgada	Unidad	1	14.000
2,5	Provisión de Aislante 1/2 pulgada	Unidad	1	31.000
2,6	Colocación de Aislante 1/2 pulgada	Unidad	1	14.000
2,7	Provisión de Cinta decorativa blanca	Unidad	1	42.000
2,8	Colocacion de las cintas decorativa blanca	Unidad	1	28.000
2,9	Provision de Forzador de la Unidad Condensadora	Unidad	1	1.444.000
2,10	Mano de obra correspondiente a la colocacion del forzador de la Unidad Condensadora	Unidad	1	694.000
2,11	Provision de Forzador de la Unidad Evaporadora.	Unidad	1	1.305.000
2,12	Mano de obra correspondiente a la colocacion del forzador de la Unidad Evaporadora	Unidad	1	611.000
2,13	Provision de contactores de 20A, bobina 220v.	Unidad	1	805.000
2,14	Mano de Obra de colocación de contactores de 20A, bobina 220v.	Unidad	1	639.000
2,15	Provision de rele voltmetro de secuencia y falta de fase.	Unidad	1	1.027.000
2,16	Mano de obra correspondiente a la colocacion de rele voltmetro de secuencia y falta de fase	Unidad	1	472.000
2,17	Provision de luz piloto 220v.	Unidad	1	98.000
2,18	Mano de obra correspondiente a la colocacion de luz piloto 220v.	Unidad	1	62.000
2,19	Provision de llave TM1x10A 6K a base DIN.	Unidad	1	125.000
2,20	Mano de obra correspondiente a colocacion de llave TM1x10K a la base DIN	Unidad	1	70.000
2,21	Provision de llave TM 3x20A 6K a base DIN.	Unidad	1	270.000
2,22	Mano de obra correspondiente a la colocacion de llave TM 3x20A 6K a base DIN	Unidad	1	117.000
2,23	Provision de Carga de Gas Refrigerante R22.	Kilogramos	1	250.000
2,24	Mano de obra correspondiente a la Carga de Gas Refrigerante R22.	Unidad	1	161.000
2,25	Provision de Full Gauge TC900 POWER.	Unidad	1	778.000
2,26	Mano de obra correspondiente a colocacion de Full Gauge TC900 POWER	Unidad	1	556.000
2,27	Provision Presostato dual para R22	Unidad	1	1.610.000
2,28	Mano de obra correspondiente a la colocacion del Presostato dual para R22	Unidad	1	694.000
2,29	Provision de filtro secador linea liquida para R22.	Unidad	1	369.000
2,30	Mano de obra correspondiente a la colocacion del filtro secador linea liquida para R22	Unidad	1	167.000
2,31	Provision de compresor de 5HP (solo motor)	Unidad	1	10.547.000
2,32	Mano de obra correspondiente al montaje del compresor de 5HP (motor)	Unidad	1	4.996.000
2,33	Provision de resistencia para descongelamiento.	Unidad	1	2.221.000
2,34	Mano de obra correspondiente a la colocacion de la resistencia para descongelamiento	Unidad	1	1.388.000
2,35	Provision Gabinete (tablero 30 x40)	Unidad	1	972.000
2,36	Mano de obra correspondiente ala colocacion de Gabinete (tablero 30x40)	Unidad	1	417.000
2,37	Provision de materiales y pintura para unidad condensadora	Unidad	1	833.000
2,38	Mano de obra por pintura de unidad condensadora.	Unidad	1	278.000
2,39	Provision de Llave Guarda Motor	Unidad	1	694.000
2,40	Mano de obra correspondiente a la colocacion de Llave Guarda motor	Unidad	1	334.000

*Emilio Galeano*  
**Tecnofroz**  
Gerente Emilio Galeano

# Master

# Cool

De Gustavo M. Caballero Galeano

REPARACION DE OTROS BIENES PERSONALES  
Y DOMESTICOS N.C.P. - COMERCIO AL POR MAYOR  
DE ELECTRODOMESTICOS Y ACCESORIOS

Avda. Rodríguez DE Francia c/ México Nº 430.

Cel.: (0983) 424 235 - (0994) 904 217 - Tel.: (021) 495 127

RUC.: 4490798-2 [gustavito88@gmail.com](mailto:gustavito88@gmail.com) - Asunción - Dpto. Capital - Paraguay

OBRA: MANTENIMIENTO DE CAMARA FRIGORIFICA DEPOSITO 2 AIG

PROPIETARIO: AEROPUERTO GUARANI KM 26 MINGA GUAZU

PLANILLA DE PRECIO REFERENCIAL MANTENIMIENTO DE CAMARA FRIGORIFICA DEPOSITO 2 AIG				
ITEM Nº	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO
<b>1</b>	<b>Mantenimiento Preventivo de Camaras Frigorificas</b>			
1,1	Limpieza general de Unidad Evaporadora (Desmontaje de forzadores, lavado con intercat e hidrolavadora y montaje de forzadores).	Unidad	1	1.738.000
1,2	Mano de Obra de Limpieza general de Unidad Evaporadora (Desmontaje de forzadores, lavado con intercat e hidrolavadora y montaje de forzadores).	Unidad	1	1.304.000
<b>2</b>	<b>Mantenimiento Correctivo de Camaras Frigorificas</b>			
2,1	Aceite Suniso Mineral (14 litros)	Unidad	1	109.000
2,2	Mano de obra .Desmontaje de motor cambio de aceite, vacio con Bomba de Vacio	Unidad	1	652.000
2,3	Provisión de Aislante 1 pulgada	Unidad	1	33.000
2,4	Colocación de Aislante 1 pulgada	Unidad	1	11.000
2,5	Provisión de Aislante 1/2 pulgada	Unidad	1	24.000
2,6	Colocación de Aislante 1/2 pulgada	Unidad	1	11.000
2,7	Provisión de Cinta decorativa blanca	Unidad	1	33.000
2,8	Colocacion de las cintas decorativa blanca	Unidad	1	22.000
2,9	Provision de Forzador de la Unidad Condensadora	Unidad	1	1.130.000
2,10	Mano de obra correspondiente a la colocacion del forzador de la Unidad Condensadora	Unidad	1	544.000
2,11	Provision de Forzador de la Unidad Evaporadora.	Unidad	1	1.021.000
2,12	Mano de obra correspondiente a la colocacion del forzador de la Unidad Evaporadora	Unidad	1	478.000
2,13	Provision de contactores de 20A, bobina 220v.	Unidad	1	630.000
2,14	Mano de Obra de colocación de contactores de 20A, bobina 220v.	Unidad	1	500.000
2,15	Provision de rele voltmetro de secuencia y falta de fase.	Unidad	1	804.000
2,16	Mano de obra correspondiente a la colocacion de rele voltmetro de secuencia y falta de fase	Unidad	1	370.000
2,17	Provision de luz piloto 220v.	Unidad	1	77.000
2,18	Mano de obra correspondiente a la colocacion de luz piloto 220v.	Unidad	1	48.000
2,19	Provision de llave TM1x10A 6K a base DIN.	Unidad	1	98.000
2,20	Mano de obra correspondiente a colocacion de llave TM1x10K a la base DIN	Unidad	1	55.000
2,21	Provision de llave TM 3x20A 6K a base DIN.	Unidad	1	211.000
2,22	Mano de obra correspondiente a la colocacion de llave TM 3x20A 6K a base DIN	Unidad	1	92.000
2,23	Provision de Carga de Gas Refrigerante R22.	Kilogramos	1	196.000
2,24	Mano de obra correspondiente a la Carga de Gas Refrigerante R22.	Unidad	1	142.000
2,25	Provision de Full Gauge TC900 POWER.	Unidad	1	609.000
2,26	Mano de obra correspondiente a colocacion de Full Gauge TC900 POWER	Unidad	1	435.000
2,27	Provision Presostato dual para R22	Unidad	1	1.260.000
2,28	Mano de obra correspondiente a la colocacion del Presostato dual para R22	Unidad	1	544.000
2,29	Provision de filtro secador linea liquida para R22.	Unidad	1	305.000
2,30	Mano de obra correspondiente a la colocacion del filtro secador linea liquida para R22	Unidad	1	131.000
2,31	Provision de compresor de 5HP (solo motor)	Unidad	1	8.254.000
2,32	Mano de obra correspondiente al montaje del compresor de 5HP (motor)	Unidad	1	3.910.000
2,33	Provision de resistencia para descongelamiento.	Unidad	1	1.738.000
2,34	Mano de obra correspondiente a la colocacion de la resistencia para descongelamiento	Unidad	1	1.086.000
2,35	Provision Gabinete (tablero 30 x40)	Unidad	1	761.000
2,36	Mano de obra correspondiente ala colocacion de Gabinete (tablero 30x40)	Unidad	1	326.000
2,37	Provision de materiales y pintura para unidad condensadora	Unidad	1	652.000
2,38	Mano de obra por pintura de unidad condensadora.	Unidad	1	218.000
2,39	Provision de Llave Guarda Motor	Unidad	1	544.000
2,40	Mano de obra correspondiente a la colocacion de Llave Guarda motor	Unidad	1	261.000



Gustavo Caballero Galeano  
RUC.: 4490798-2

Asunción 23 de Abril 2024

Señores

DINAC – AIG – Gerencia de Cargas Aéreas

Ref.: Presupuesto de Mantenimiento de Cámara Frigorífica del AIG

Por la presente adjuntamos el presupuesto detallado del sistema

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	Mantenimiento Preventivo de Cámaras Frigoríficas	Unidad	1
1.1	Limpieza general de Unidad Evaporadora (Desmontaje de forzadores, lavado con intercát e hidrolavadora y montaje de forzadores)	Unidad	1.200.000
1.2	Mano de Obra de Limpieza general de Unidad Evaporadora (Desmontaje de forzadores, lavado con intercát e hidrolavadora y montaje de forzadores)	Unidad	900.000
2	Mantenimiento Correctivo de Cámaras Frigoríficas	Unidad	1
2.1	Acete Sumiso Mineral (14 litros)	Unidad	74.998
2.2	Mano de obra Desmontaje de motor cambio de aceite, vacío con Bomba de Vacío	Unidad	450.000
2.3	Provisión de Aislante 1 pulgada	Unidad	22.500
2.4	Colocación de Aislante 1 pulgada	Unidad	7.500
2.5	Provisión de Aislante 1/2 pulgada	Unidad	16.500
2.6	Colocación de Aislante 1/2 pulgada	Unidad	7.500
2.7	Provisión de Cinta decorativa blanca	Unidad	22.500
2.8	Colocación de las cintas decorativa blanca	Unidad	15.000
2.9	Provisión de Forzador de la Unidad Condensadora	Unidad	730.000
2.10	Mano de obra correspondiente a la colocación del forzador de la Unidad Condensadora	Unidad	375.000
2.11	Provisión de Forzador de la Unidad Evaporadora	Unidad	765.000
2.12	Mano de obra correspondiente a la colocación del forzador de la Unidad Evaporadora	Unidad	330.000
2.13	Provisión de contactores de 20A, bobina 220v	Unidad	435.000

*[Handwritten signature and stamp]*  
 IVA N° 1154 de Inscripción de la  
 N° 1154 de Inscripción de la  
 N° 1154 de Inscripción de la

2.14	Mano de Obra de colocación de contactores de 20A, bobina 220V.	Unidad	345.000
2.15	Provisión de relé voltímetro de secuencia y falta de fase.	Unidad	555.000
2.16	Mano de obra correspondiente a la colocación de relé voltímetro de secuencia y falta de fase	Unidad	255.000
2.17	Provisión de luz piloto 220V	Unidad	52.500
2.18	Mano de obra correspondiente a la colocación de luz piloto 220V.	Unidad	33.000
2.19	Provisión de llave TM 1x10A 6K a base DIN.	Unidad	67.500
2.20	Mano de obra correspondiente a colocación de llave TM 1x10K a la base DIN	Unidad	37.500
2.21	Provisión de llave TM 3x20A 6K a base DIN.	Unidad	145.500
2.22	Mano de obra correspondiente a la colocación de llave TM 3x20A 6K a base DIN	Unidad	63.000
2.23	Provisión de Carga de Gas Refrigerante R22.	Kilo	135.000
2.24	Mano de obra correspondiente a la Carga de Gas Refrigerante R22.	Unidad	97.500
2.25	Provisión de Full Gauge TC900 POWER.	Unidad	420.000
2.26	Mano de obra correspondiente a colocación de Full Gauge TC900 POWER	Unidad	300.000
2.27	Provisión Presostato dual para R22	Unidad	870.000
2.28	Mano de obra correspondiente a la colocación del Presostato dual para R22	Unidad	375.000
2.29	Provisión de filtro secador línea líquida para R22.	Unidad	210.000
2.30	Mano de obra correspondiente a la colocación del filtro secador línea líquida para R22	Unidad	90.000
2.31	Provisión de compresor de 5HP (solo motor)	Unidad	5.700.000
2.32	Mano de obra correspondiente al montaje del compresor de 5HP (motor)	Unidad	2.700.000
2.33	Provisión de resistencia para descongelamiento.	Unidad	1.200.000
2.34	Mano de obra correspondiente a la colocación de la resistencia para descongelamiento	Unidad	750.000
2.35	Provisión Gabinete (tablero 30x40)	Unidad	525.000
2.36	Mano de obra correspondiente a la colocación de Gabinete (tablero 30x40)	Unidad	225.000
2.37	Provisión de materiales y pintura para unidad condensadora	Unidad	450.000



2.38	Mano de obra por pintura de unidad condensadora.	Unidad	150.000
2.39	Provisión de Llave Guarda Motor	Unidad	375.000
2.40	Mano de obra correspondiente a la colocación de Llave Guarda motor	Unidad	180.000

Sin otro particular



Oscar P. Ferrera  
Dpto de Presupuesto

RV: Buenas por este medio se solicita presupuesto para llamado de mantenimiento de cámara frigorífica del deposito 2 del AIG

Gerencia de Mantenimiento AIG <gcia.mantenimiento-aig@hotmail.com>

Lun 22/04/2024 12:36

Para:toralesbeatriz752@gmail.com <toralesbeatriz752@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (39 KB)

solicitud de presupuesto MASTERCOOL.xlsx;



*Lic. Edgar Rodríguez*  
Jefe de Cargas Aéreas  
DINAC - AIG

## Planilla de Presupuesto

Beatriz Torales <toralesbeatriz752@gmail.com>

Mar 23/04/2024 9:30

Para: gcia.mantenimiento-aig@hotmail.com <gcia.mantenimiento-aig@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (567 KB)

Presupuesto MASTERCOOL Camara frigorifica AIG.pdf;

Buen día

Adjunto Planilla de Presupuesto

Att: Beatriz Torales.



*Edgar Rodríguez*  
Gerente de Cargas Aéreas  
DINAC - AIG

Re: Sres TECNOFROZ , por este medio se solicita presupuesto para llamado de mantenimiento de cámara frigorífica del deposito 2 del AIG

Abel\_gzg <abelgzg51@gmail.com>

Mar 23/04/2024 13:16

Para:gcia.mantenimiento-aig@hotmail.com <gcia.mantenimiento-aig@hotmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (554 KB)

Tecnofroz\_cotizacion\_mant.camarafrigorificaAIG.pdf;

Buenas tardes

Adjunto cotización de presupuesto

Atentamente

Abel Abù.

El lun, 22 de abr. de 2024 3:11 p. m., Abel\_gzg <[abelgzg51@gmail.com](mailto:abelgzg51@gmail.com)> escribió:

----- Forwarded message -----

De: **Gerencia de Mantenimiento AIG** <[gcia.mantenimiento-aig@hotmail.com](mailto:gcia.mantenimiento-aig@hotmail.com)>

Date: lun, 22 de abr. de 2024 12:38 p. m.

Subject: Sres TECNOFROZ , por este medio se solicita presupuesto para llamado de mantenimiento de cámara frigorífica del deposito 2 del AIG

To: [abelgzg51@gmail.com](mailto:abelgzg51@gmail.com) <[abelgzg51@gmail.com](mailto:abelgzg51@gmail.com)>

  
**Lic. Edgar Rodríguez**  
Gerente de Cargas Aéreas  
DINAC - AIG

Sres ITE S.A Ingeniería por este medio se solicita presupuesto para el Mantenimiento de cámara frigorífica deposito 2 del AIG

Gerencia de Mantenimiento AIG <gcia.mantenimiento-aig@hotmail.com>

Lun 22/04/2024 13:57

Para: itesaelectronica@gmail.com <itesaelectronica@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (39 KB)

solicitud de presupuesto ITE S.A INGENIERIA.xlsx;



*Lic. Edgar Rodríguez*  
Gerente de Cargas Aéreas  
DINAC - AIG

24/4/24, 7:15

Correo: Gerencia de Mantenimiento AIG - Outlook

## Pres Mant de Cámaras Frigoríficas del AIG

Ing Ruben Ferreira <itesaelectronica@gmail.com>

Mar 23/04/2024 16:47

Para:gcia.mantenimiento-aig@hotmail.com <gcia.mantenimiento-aig@hotmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (747 KB)

Asunción 23 de Abril 2024.pdf;



*Edgar Rodríguez*  
Gerente de Cargas Aéreas  
DINAC - AIG

Sres TÉCNOFROZ , por este medio se solicita presupuesto para llamado de mantenimiento de cámara frigorífica del deposito 2 del AIG

Gerencia de Mantenimiento AIG <gcia.mantenimiento-aig@hotmail.com>

Lun 22/04/2024 12:38

Para:abelgzg51@gmail.com <abelgzg51@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (39 KB)

solicitud de presupuesto TECNOFROZ.xlsx;



*Edgar Rodríguez*  
Gerente de Cargas Aéreas  
DINAC - AIG



CONTRATO N° 56 /2022

Entre la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC, domiciliada en el Piso 20 del edificio del World Trade Center, situado en la Avda. Aviadores del Chaco de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO, Presidente de la DINAC, con C.I. N° 808.323, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma RAGO IMPORT DE RICARDO GONZALEZ, con RUC N° 2390524-7, Avda. Paraguari 97 c/ TTE. Fariña, representada para este acto por el Sr. RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ, con C.I. N° 2.390.524, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de servicio de MANTENIMIENTO DE CAMARA FRIGORIFICA DEL AIG, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/22 "MANTENIMIENTO DE CAMARA FRIGORIFICA DEL AIG".

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato;
- La Carta de Invitación y sus Adendas y sus Modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 408.948

  
Ing. Félix Kanazawa  
Presidente  
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3° piso  
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Asunción - Paraguay

  
RAGO IMPORT  
Ricardo González Ortiz  
RUC: 2390524-7



**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 13/2022, convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 22/2022 de fecha 24 de Agosto de 2022.

**PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

N.º Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81141804-028	Mantenimiento Preventivo de Cámaras Frigoríficas	Unidad	1	Unidad	1.080.000	1.080.000
1.1	81141804-028	Limpieza general de Unidad Evaporadora (desmontaje de forzadores, lavado con intercat e hidrolavadora y montaje de forzadores).	Unidad	1	Unidad	617.000	617.000
1.2	81141804-028	Mano de Obra de la limpieza general de Unidad Evaporadora (desmontaje de forzadores, lavado con intercat e hidrolavadora y montaje de forzadores).	Unidad	1	Unidad	463.000	463.000
2	81141804-028	Mantenimiento Correctivo de Cámaras Frigoríficas	Unidad	1	Unidad	10.043.000	10.043.000
2.1	81141804-028	Aceite sumiso mineral (14 litros)	Unidad	1	Unidad	38.000	38.000
2.2	81141804-028	Mano de Obra. Desmontaje de motor cambio de aceite, vacío con bomba de vacío.	Unidad	1	Unidad	231.000	231.000
2.3	81141804-028	Provisión de aislante 1 pulgada.	Unidad	1	Unidad	11.000	11.000
2.4	81141804-028	Colocación de aislante 1 pulgada.	Unidad	1	Unidad	3.000	3.000
2.5	81141804-028	Provisión de aislante ½ pulgada.	Unidad	1	Unidad	8.000	8.000
2.6	81141804-028	Colocación de aislante 1/2 pulgada.	Unidad	1	Unidad	3.000	3.000
2.7	81141804-028	Provisión de cinta decorativa blanca.	Unidad	1	Unidad	11.000	11.000
2.8	81141804-028	Colocación de las cintas decorativa blanca.	Unidad	1	Unidad	7.000	7.000
2.9	81141804-028	Provisión de forzador de la unidad condensadora.	Unidad	1	Unidad	401.000	401.000
2.10	81141804-028	Mano de Obra correspondiente a la colocación del forzador de la unidad condensadora.	Unidad	1	Unidad	193.000	193.000

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3º piso  
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Asunción - Paraguay

**RAGO IMPORT**  
Ricardo González Ortiz  
RUC: 2390524-7

Ing. Félix Kanazawa  
Presidente  
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



2.11	81141804-028	Provisión de forzador de la unidad evaporadora.	Unidad	1	Unidad	262.000	362.000
2.12	81141804-028	Mano de Obra correspondiente a la colocación del forzador de la unidad evaporadora.	Unidad	1	Unidad	169.000	169.000
2.13	81141804-028	Provisión de contactores de 20 A, bobina 220 V.	Unidad	1	Unidad	223.000	223.000
2.14	81141804-028	Mano de obra de colocación de contactores de 20 A, bobina 220V.	Unidad	1	Unidad	177.000	177.000
2.15	81141804-028	Provisión de rele voltímetro de secuencia y falta de fase.	Unidad	1	Unidad	285.000	285.000
2.16	81141804-028	Mano de obra correspondiente a la colocación de rele voltímetro de secuencia y falta de fase.	Unidad	1	Unidad	131.000	131.000
2.17	81141804-028	Provisión de luz piloto 220V.	Unidad	1	Unidad	27.000	27.000
2.18	81141804-028	Mano de obra correspondiente a la colocación de luz piloto 220V.	Unidad	1	Unidad	16.000	16.000
2.19	81141804-028	Provisión de llave TM1 X 10 A 6K a base DIN.	Unidad	1	Unidad	34.000	34.000
2.20	81141804-028	Mano de obra correspondiente a colocación de llave TM1 X 10 K a la base DIN.	Unidad	1	Unidad	19.000	19.000
2.21	81141804-028	Provisión de llave TM3 X 20 A 6K a base DIN.	Unidad	1	Unidad	74.000	74.000
2.22	81141804-028	Mano de obra correspondiente a la colocación de llave TM 3 x 20 A 6K a base DIN.	Unidad	1	Unidad	32.000	32.000
2.23	81141804-028	Provisión de carga de gas refrigerante R22.	Unidad	1	Unidad	69.000	69.000
2.24	81141804-028	Mano de obra correspondiente a la carga de gas refrigerante R22.	Unidad	1	Unidad	50.000	50.000
2.25	81141804-028	Provisión de Full Gauge TC900 POWER.	Unidad	1	Unidad	216.000	216.000
2.26	81141804-028	Mano de obra correspondiente a la colocación de Full Gauge TC900 POWER.	Unidad	1	Unidad	154.000	154.000
2.27	81141804-028	Provisión presostato dual para R22.	Unidad	1	Unidad	447.000	447.000
2.28	81141804-028	Mano de obra correspondiente a la colocación del presostato dual para R22.	Unidad	1	Unidad	193.000	193.000

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3° piso Asunción - Paraguay  
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 175



Ing. Félix Kanazawa  
Presidente  
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

RAGO IMPORT  
Ricardo González Ortiz  
RUC: 2390524-7



2.29	81141804-028	Provisión de filtro secador línea líquida para R22.	Unidad	1	Unidad	108.000	108.000
2.30	81141804-028	Mano de obra correspondiente a la colocación del filtro secador línea líquida para R22.	Unidad	1	Unidad	46.000	46.000
2.31	81141804-028	Provisión de compresor de SHP (solo motor)	Unidad	1	Unidad	2.934.000	2.934.000
2.32	81141804-028	Mano de obra correspondiente al montaje del compresor de SHP(MOTOR)	Unidad	1	Unidad	1.390.000	1.390.000
2.33	81141804-028	Provisión de resistencia para descongelamiento.	Unidad	1	Unidad	617.000	617.000
2.34	81141804-028	Mano de obra correspondiente a la colocación de la resistencia para descongelamiento.	Unidad	1	Unidad	386.000	386.000
2.35	81141804-028	Provisión Gabinete (tablero 30 x 40)	Unidad	1	Unidad	270.000	270.000
2.36	81141804-028	Mano de obra correspondiente a la colocación de Gabinete (tablero 30 x 40)	Unidad	1	Unidad	115.000	115.000
2.37	81141804-028	Provisión de materiales y pintura para unidad condensadora.	Unidad	1	Unidad	231.000	231.000
2.38	81141804-028	Mano de obra por pintura de unidad condensadora.	Unidad	1	Unidad	77.000	77.000
2.39	81141804-028	Provisión de llave guarda motor.	Unidad	1	Unidad	193.000	193.000
2.40	81141804-028	Mano de obra correspondiente a la colocación de llave guarda motor.	Unidad	1	Unidad	92.000	92.000
<b>PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)</b>							<b>11.123.000</b>

El Monto Máximo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones) IVA INCLUIDO y un Monto Mínimo de Gs. 75.000.000 (Guaraníes Setenta y Cinco Millones) IVA incluido, correspondiendo al Ejercicio 2022 la suma de Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones) IVA incluido, y al Ejercicio 2023 la suma de Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones) IVA incluido según disponibilidad presupuestaria.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3º piso  
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Asunción - Paraguay

**RAGO IMPORT**  
Ricardo González Ortiz  
RUC: 2396524-7





que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

**VIGENCIA DEL CONTRATO**

Este contrato tendrá vigencia desde el primer día hábil siguiente a la formalización y hasta el 31 de diciembre de 2023.

**PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS**

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

**ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia de Cargas Aéreas-AIG Dependiente de la Dirección de Aeropuerto y los Fiscales designados.

**FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

**CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA**

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

**MULTAS**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3° piso

Asunción - Paraguay

Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

**RAGOIMPORT**  
Ricardo González Ortiz  
RUC: 2390524-7





en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

**CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

**SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

**ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

**SUSCRIPCIÓN**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 13 mes Septiembre y año 2022.

~~RAGO IMPORT~~  
~~Ricardo González Ortiz~~  
~~RUC: 2390524-7~~

Sr. RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ  
RAGO IMPORT DE RICARDO GONZALEZ

Ing. FELIX MASAO KANAZAWA MAKINO  
PRESIDENTE  
DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA  
CIVIL



**Dirección Nacional  
de Aeronáutica Civil**



**GOBIERNO DEL PARAGUAY  
REKUAI**

**PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES PROMEDIO**

NOMBRE DEL LLAMADO : MANTENIMIENTO DE LAS CAMARAS FRIGORIFICAS DEL AIG

MODALIDAD : M.C.N

DEPENDENCIA : Gerencia de Cargas Aéreas

Rubro Presupuestario :	242	CONTRATO N° 56/2022	MASTERCOOL	TECNOFROZ	ITE INGENIERIA TECNICA ELECTRONICA S.A
------------------------	-----	------------------------	------------	-----------	--

**AIG**

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario	Precio Unitario	Precio unitario	Promedio
<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAMARA FRIGORIFICA DEL AIG</b>								
<b>1</b>	<b>Mantenimiento Preventivo de las Camaras Frigorificas del AIG con C.P.Nº 25005.05.04.0122; 25005.05.04.0123; 25005.05.04.0124 y 25005.05.04.0125</b>							
1,1	Limpieza general de Unidad Evaporadora (Desmontaje de forzadores, lavado con intercat e hidrolavadora y montaje de forzadores).	Unidad	1	617.000	1.738.000	2.221.000	1.200.000	1.444.000
1,2	Mano de Obra de Limpieza general de Unidad Evaporadora (Desmontaje de forzadores, lavado con intercat e hidrolavadora y montaje de forzadores).	Unidad	1	463.000	1.304.000	1.666.000	900.000	1.083.250
<b>2</b>	<b>Mantenimiento Correctivo de las Camaras Frigorificas del AIG con C.P.Nº 25005.05.04.0122; 25005.05.04.0123; 25005.05.04.0124 y 25005.05.04.0125</b>							
2,1	Aceite Suniso Mineral (14 litros)	Unidad	1	38.000	109.000	139.000	74.998	90.250
2,2	Mano de obra .Desmontaje de motor cambio de aceite, vacio con Bomba de Vacio	Unidad	1	231.000	652.000	833.000	450.000	541.500
2,3	Provisión de Aislante 1 pulgada	Unidad	1	11.000	33.000	42.000	22.500	27.125
2,4	Colocación de Aislante 1 pulgada	Unidad	1	3.000	11.000	14.000	7.500	8.875
2,5	Provisión de Aislante 1/2 pulgada	Unidad	1	8.000	24.000	31.000	16.500	19.875
2,6	Colocación de Aislante 1/2 pulgada	Unidad	1	3.000	11.000	14.000	7.500	8.875
2,7	Provisión de Cinta decorativa blanca	Unidad	1	11.000	33.000	42.000	22.500	27.125
2,8	Colocacion de las cintas decorativa blanca	Unidad	1	7.000	22.000	28.000	15.000	18.000
2,9	Provision de Forzador de la Unidad Condensadora	Unidad	1	401.000	1.130.000	1.444.000	780.000	938.750
2,10	Mano de obra correspondiente a la colocacion del forzador de la Unidad Condensadora	Unidad	1	193.000	544.000	694.000	375.000	451.500
2,11	Provision de Forzador de la Unidad Evaporadora.	Unidad	1	362.000	1.021.000	1.305.000	705.000	848.250
2,12	Mano de obra correspondiente a la colocacion del forzador de la Unidad Evaporadora	Unidad	1	169.000	478.000	611.000	330.000	397.000
2,13	Provision de contactores de 20A, bobina 220v.	Unidad	1	223.000	630.000	805.000	435.000	523.250
2,14	Mano de Obra de colocación de contactores de 20A, bobina 220v.	Unidad	1	177.000	500.000	639.000	345.000	415.250
2,15	Provision de rele voltmetro de secuencia y falta de fase.	Unidad	1	285.000	804.000	1.027.000	555.000	667.750
2,16	Mano de obra correspondiente a la colocacion de rele voltmetro de secuencia y falta de fase	Unidad	1	131.000	370.000	472.000	255.000	307.000
2,17	Provision de luz piloto 220v.	Unidad	1	27.000	77.000	98.000	52.500	63.625
2,18	Mano de obra correspondiente a la colocacion de luz piloto 220v.	Unidad	1	16.000	48.000	62.000	33.000	39.750
2,19	Provision de llave TM1x10A 6K a base DIN.	Unidad	1	34.000	98.000	125.000	67.500	81.125
2,20	Mano de obra correspondiente a colocacion de llave TM1x10K a la base DIN	Unidad	1	19.000	55.000	70.000	37.500	45.375
2,21	Provision de llave TM 3x20A 6K a base DIN.	Unidad	1	74.000	211.000	270.000	145.500	175.125
2,22	Mano de obra correspondiente a la colocacion de llave TM 3x20A 6K a base DIN	Unidad	1	32.000	92.000	117.000	63.000	76.000
2,23	Provision de Carga de Gas Refrigerante R22.	Kilo	1	69.000	196.000	250.000	135.000	162.500



2,24	Mano de obra correspondiente a la Carga de Gas Refrigerante R22.	Unidad	1	50.000	142.000	181.000	97.500	117.625
2,25	Provision de Full Gauge TC900 POWER.	Unidad	1	216.000	609.000	778.000	420.000	505.750
2,26	Mano de obra correspondiente a colocacion de Full Gauge TC900 POWER	Unidad	1	154.000	435.000	556.000	300.000	361.250
2,27	Provision Presostato dual para R22	Unidad	1	447.000	1.260.000	1.610.000	870.000	1.046.750
2,28	Mano de obra correspondiente a la colocacion del Presostato dual para R22	Unidad	1	193.000	544.000	694.000	375.000	451.500
2,29	Provision de filtro secador linea liquida para R22.	Unidad	1	108.000	305.000	389.000	210.000	253.000
2,30	Mano de obra correspondiente a la colocacion del filtro secador linea liquida para R22	Unidad	1	46.000	131.000	167.000	90.000	108.500
2,31	Provision de compresor de 5HP (solo motor)	Unidad	1	2.934.000	8.254.000	10.547.000	5.700.000	6.858.750
2,32	Mano de obra correspondiente al montaje del compresor de 5HP (motor)	Unidad	1	1.390.000	3.910.000	4.996.000	2.700.000	3.249.000
2,33	Provision de resistencia para descongelamiento.	Unidad	1	617.000	1.738.000	2.221.000	1.200.000	1.444.000
2,34	Mano de obra correspondiente a la colocacion de la resistencia para descongelamiento	Unidad	1	386.000	1.086.000	1.388.000	750.000	902.500
2,35	Provision Gabinete (tablero 30 x40)	Unidad	1	270.000	761.000	972.000	525.000	632.000
2,36	Mano de obra correspondiente ala colocacion de Gabinete (tablero 30x40)	Unidad	1	115.000	326.000	417.000	225.000	270.750
2,37	Provision de materiales y pintura para unidad condensadora	Unidad	1	231.000	652.000	833.000	450.000	541.500
2,38	Mano de obra por pintura de unidad condensadora.	Unidad	1	77.000	218.000	278.000	150.000	180.750
2,39	Provision de Llave Guarda Motor	Unidad	1	193.000	544.000	694.000	375.000	451.500
2,40	Mano de obra correspondiente a la colocacion de Llave Guarda motor	Unidad	1	92.000	261.000	334.000	180.000	216.750
<b>TOTAL</b>				<b>11.123.000</b>	<b>31.367.000</b>	<b>40.074.000</b>	<b>21.647.998</b>	<b>26.053.000</b>



*Edgar Rodríguez*  
Gerente de Cargas Aéreas  
DINAC - AIG



# DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

## ANEXO 2

### PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES ESTANDAR

NOMBRE DEL LLAMADO:

MANTENIMIENTO DE CAMARA  
FRIGORIFICA DEL AIG

N° P.A.C.:

MODALIDAD:

M.C.N

DEPENDENCIA:

AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI

RUBRO PRESUPUESTARIO:

242

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	codigo de catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1		Mantenimiento Preventivo de los equipos con Cod. Patrimonial 001-001-0000123 / 001-001-0000124 / 001-001-0000125 / 001-001-0000126							
1,1		Limpieza general de Unidad Evaporadora (Desmontaje de forzadores, lavado con intercat e hidrolavadora y montaje de forzadores).			Unidad		1	1.444.000	1.444.000
1,2		Mano de Obra de Limpieza general de Unidad Evaporadora (Desmontaje de forzadores, lavado con intercat e hidrolavadora y montaje de forzadores).			Unidad		1	1.083.250	1.083.250
2		Mantenimiento Correctivo de los equipos con Cod. Patrimonial 001-001-0000123 / 001-001-0000124 / 001-001-0000125 / 001-001-0000126							
2,1		Aceite Suniso Mineral (14 litros)			Unidad		1	90.250	90.250





2,2		Mano de obra .Desmontaje de motor cambio de aceite, vacío con Bomba de Vacío			Unidad	1	541.500	541.500	541.500
2,3		Provisión de Aislante 1 pulgada			Unidad	1	27.125	27.125	27.125
2,4		Colocación de Aislante 1 pulgada			Unidad	1	8.875	8.875	8.875
2,5		Provisión de Aislante 1/2 pulgada			Unidad	1	19.875	19.875	19.875
2,6		Colocación de Aislante 1/2 pulgada			Unidad	1	8.875	8.875	8.875
2,7		Provisión de Cinta decorativa blanca			Unidad	1	27.125	27.125	27.125
2,8		Colocación de las cintas decorativa blanca			Unidad	1	18.000	18.000	18.000
2,9		Provisión de Forzador de la Unidad Condensadora			Unidad	1	938.750	938.750	938.750
2,10		Mano de obra correspondiente a la colocación del forzador de la Unidad Condensadora			Unidad	1	451.500	451.500	451.500
2,11		Provisión de Forzador de la Unidad Evaporadora.			Unidad	1	848.250	848.250	848.250
2,12		Mano de obra correspondiente a la colocación del forzador de la Unidad Evaporadora			Unidad	1	397.000	397.000	397.000
2,13		Provisión de contactores de 20A, bobina 220v.			Unidad	1	523.250	523.250	523.250
2,14		Mano de Obra de colocación de contactores de 20A, bobina 220v.			Unidad	1	415.250	415.250	415.250
2,15		Provisión de rele voltmetro de secuencia y falta de fase.			Unidad	1	667.750	667.750	667.750
2,16		Mano de obra correspondiente a la colocación de rele voltmetro de secuencia y falta de fase			Unidad	1	307.000	307.000	307.000
2,17		Provisión de luz piloto 220v.			Unidad	1	63.625	63.625	63.625
2,18		Mano de obra correspondiente a la colocación de luz piloto 220v.			Unidad	1	39.750	39.750	39.750
2,19		Provisión de llave TM1x10A 6K a base DIN.			Unidad	1	81.125	81.125	81.125
2,20		Mano de obra correspondiente a colocación de llave TM1x10K a la base DIN			Unidad	1	45.375	45.375	45.375
2,21		Provisión de llave TM 3x20A 6K a base DIN.			Unidad	1	175.125	175.125	175.125
2,22		Mano de obra correspondiente a la colocación de llave TM 3x20A 6K a base DIN			Unidad	1	76.000	76.000	76.000
2,23		Provisión de Carga de Gas Refrigerante R22.			Kilo	1	162.500	162.500	162.500
2,24		Mano de obra correspondiente a la Carga de Gas Refrigerante R22.			Unidad	1	117.625	117.625	117.625

2,25	Provision de Full Gauge TC900 POWER.					1	505.750	505.750
2,26	Mano de obra correspondiente a colocacion de Full Gauge TC900 POWER					1	361.250	361.250
2,27	Provision Presostato dual para R22					1	1.046.750	1.046.750
2,28	Mano de obra correspondiente a la colocacion del Presostato dual para R22					1	451.500	451.500
2,29	Provision de filtro secador linea liquida para R22.					1	253.000	253.000
2,30	Mano de obra correspondiente a la colocacion del filtro secador linea liquida para R22					1	108.500	108.500
2,31	Provision de compresor de 5HP (solo motor)					1	6.858.750	6.858.750
2,32	Mano de obra correspondiente al montaje del compresor de 5HP (motor)					1	3.249.000	3.249.000
2,33	Provision de resistencia para descongelamiento.					1	1.444.000	1.444.000
2,34	Mano de obra correspondiente a la colocacion de la resistencia para descongelamiento					1	902.500	902.500
2,35	Provision Gabinete (tablero 30 x40)					1	632.000	632.000
2,36	Mano de obra correspondiente ala colocacion de Gabinete (tablero 30x40)					1	270.750	270.750
2,37	Provision de materiales y pintura para unidad condensadora					1	541.500	541.500
2,38	Mano de obra por pintura de unidad condensadora.					1	180.750	180.750
2,39	Provision de Llave Guarda Motor					1	451.500	451.500
2,40	Mano de obra correspondiente a la colocacion de Llave Guarda motor					1	216.750	216.750
<b>TOTAL</b>								<b>26.053.000</b>



**PERIODO 2024**  
**TOTAL RUBRO 242 : 40.000.000**  
**MONTO MAXIMO 242 40.000.000**  
**MONTO MINIMO 242 20.000.000**